Diligencia para hacer constar que el presente programa es el depositado por el Dpto. en este Centro.

El Secretario del Centro: José Ángel Pérez López

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIPLOMADO EN TURISMO

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA OPTATIVA "DERECHO DEL TRABAJO"
Curso 2002/2003

A) DERECHO DEL TRABAJO

FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

TEMA 1: LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO: LA DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

I. El cuadro de fuentes del Derecho del Trabajo.
II. Cuestiones de aplicación de la norma laboral. La determinación de las condiciones de trabajo. Relación entre Ley y Convenio Colectivo. El contrato de trabajo. La condición más beneficiosa.

LOS SUJETOS DE LA RELACIÓN LABORAL

TEMA 2: LOS SUJETOS DE LA RELACION LABORAL

I. Delimitación del concepto de trabajador: las notas de la definición legal; exclusiones legales expresas.
II. Las relaciones laborales de carácter especial; justificación y enumeración.
III. Delimitación del empleador o empresario.
IV. Empresa y centro de trabajo: concepto legal de centro de trabajo; su relevancia normativa.
V. La posición del empresario en el ordenamiento laboral.- El poder de dirección del empresario: fundamento, contenido y límites.

EL DERECHO DEL TRABAJO COLECTIVO

TEMA 3: SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES

I. Concepto y características del sindicato y de la asociación empresarial.
II. El derecho de libertad sindical; titulares del derecho y contenido.
III. La representatividad de sindicatos y asociaciones empresariales: criterios y efectos jurídicos.

TEMA 4: REPRESENTACION DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA

¡Error!Marcador no definido.

Código Seguro De Verificación	i2aqU/g9/UR5dEB93czIbg==	Fecha	23/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i2aqU/g9/UR5dEB93czIbg==	Página	1/6

I. La representación unitaria del personal en la empresa: delegados de personal y comités de empresa.
II.. La representación sindical en la empresa: la sección sindical de empresa; el delegado sindical.
III. Facultades y garantías de los representantes de los trabajadores.

TEMA 5: NEGOCIACION COLECTIVA Y CONVENIO COLECTIVO

I. La negociación colectiva: concepto y rasgos generales.
II. El convenio colectivo de trabajo: concepto y clases.
III. Los sujetos negociadores del convenio.- El procedimiento de elaboración del convenio colectivo.
IV. Contenido del convenio colectivo.
V. Vigencia y aplicación del convenio colectivo.

TEMA 6: HUELGA Y CONFLICTO COLECTIVO

I. El conflicto colectivo de trabajo.
II. El derecho de huelga y su ejercicio, contenido y límites. Efectos de la huelga.
III. Huelga ilegal y de la huelga abusiva.
IV. El cierre patronal: concepto; causas lícitas del cierre; procedimiento y efectos jurídicos.
V.- Medios extrajudiciales de solución de conflictos.

COLOCACIÓN Y CONTRATACIÓN

TEMA 7: COLOCACIÓN y CONTRATACIÓN

I.- Selección y colocación de trabajadores.- Agencias de colocación y servicios de empleo.- El papel del INEM.- Empresas de selección de personal.
II.- Empresas de trabajo temporal: la intermediación en la colocación.
III.- La supervisión y control de los actos de empleo: supervisión pública de los actos de empleo.- El control colectivo: la entrega de la copia básica de los contratos y los derechos de información de los representantes de los trabajadores.
IV.- Empleo de extranjeros: permiso de trabajo. La libertad de circulación de los ciudadanos comunitarios.

TEMA 8: EL CONTRATO DE TRABAJO
I. Contrato de trabajo y relación de trabajo: delimitación.- Distinción de figuras próximas.
II. Elementos y requisitos del contrato de trabajo: sujetos del contrato; objeto del contrato; el consentimiento y la forma del contrato.
III. Pactos típicos en el contrato de trabajo: período de prueba; pacto de plena dedicación; pacto de no competencia; pacto de permanencia en la empresa.
IV. Modalidades del contrato de trabajo.- Contrato de duración indefinida y de duración determinada: delimitación y casos.- Contratos formativos: contrato de trabajo en prácticas y

¡Error!Marcador no definido.

Código Seguro De Verificación	i2aqU/g9/UR5dEB93czIbg==	Fecha	23/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i2aqU/g9/UR5dEB93czIbg==	Página	2/6

contrato para la formación.- Contrato de trabajo a tiempo parcial. Contrato de fijos discontinuos.

LA DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

TEMA 9: LA PRESTACION DE TRABAJO

I. La determinación cualitativa de la prestación de trabajo.- La clasificación profesional.- La movilidad funcional del trabajador.
II. Jornada y horario de trabajo.- La jornada máxima de trabajo.- Horario de trabajo.- Horas extraordinarias.
III. Descansos e interrupciones: descanso semanal y fiestas laborales.
IV.- Vacaciones anuales.

TEMA 10: EL SALARIO

I. Salario y retribución del trabajo: definición jurídica del salario.- Percepciones en metálico no salariales.
II. Composición del salario: salario base; complementos salariales.- Conceptos salariales específicos.
III. La determinación de la cuantía salarial: fuentes de fijación del salario.- Criterios para el cálculo del salario.- Absorción y compensación de salarios.- Principio de igualdad en la remuneración.
IV. El salario mínimo interprofesional: significado y notas características.
V.- Obligaciones del empresario respecto el pago de salarios.
VI. La protección jurídica del salario.

TEMA 11: DERECHO A LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

I. El deber de seguridad del empresario.
II. Deberes específicos de seguridad.
III. Responsabilidades en materia de seguridad y salud en el trabajo.

VICISITUDES Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO

TEMA 12: VICISITUDES DE LA RELACION DE TRABAJO

I. Los supuestos de pluralidad empresarial: la transmisión de empresa. Contratas y subcontratas. Cesión de trabajadores.
II. La modificación de las condiciones de trabajo.
III. Movilidad geográfica: traslados; desplazamientos.
IV. Suspensiones de la relación de trabajo. Causas de suspensión. Excedencias.

TEMA 13: EXTINCION DE LA RELACION DE TRABAJO

¡Error!Marcador no definido.

I. Formas de extinción de la relación de trabajo.
II. Despido disciplinario: sus causas específicas.- Requisitos de forma y de procedimiento.- Calificación y efectos.
III. Despido por circunstancias objetivas: causa genérica y causas específicas.- Requisitos formales y procedimentales.- Calificación y efectos del despido.
IV. Despido colectivo y despido por fuerza mayor: la noción de despido colectivo; procedimiento y efectos.- Los despidos por fuerza mayor.
V. Desistimiento del trabajador.- Dimisión.- Resolución causal del contrato: naturaleza y causas; procedimiento y efectos.- Abandono.
VI. Otras formas de extinción.- Voluntad conjunta de las partes.- Causas independientes de la voluntad de las partes: causas que afectan al trabajador; causas que afectan al empresario.

LA ADMINISTRACIÓN LABORAL Y EL PROCESO LABORAL

TEMA 14: LA ADMINISTRACIÓN LABORAL Y LA GARANTÍA JURISDICCIONAL

I. La Administración de Trabajo.
II. La Inspección de Trabajo. La potestad sancionadora de la Administración en materia laboral.
III.El orden jurisdiccional social.

B) SEGURIDAD SOCIAL

SEGURIDAD SOCIAL

TEMA 16: EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL

I. La Seguridad Social: concepto, evolución histórica; campo de aplicación; estructura del sistema español.
II. Los actos de encuadramiento en la Seguridad Social.
III. Gestión del sistema.- Las Entidades Gestoras y sus competencias.- Entidades colaboradoras en la gestión.
IV. Financiación: modelos.- La cotización.- La recaudación de cuotas.

TEMA 17: LA ACCION PROTECTORA DEL REGIMEN GENERAL

I. Las contingencias protegidas.
II. Prestaciones sanitarias.
III. Protección de la incapacidad temporal y de la maternidad.
IV. Pensiones de incapacidad permanente y de jubilación.
V. Prestaciones por muerte y supervivencia.
VI. Protección por desempleo.
VII. Prestaciones familiares.
VIII. Prestaciones no contributivas.

¡Error!Marcador no definido.

NORMAS DOCENTES

I.- Estas normas son de aplicación a la asignatura optativa **"Derecho del Trabajo"** que se imparte en el primer cuatrimestre del tercer curso de la Diplomatura de Turismo.

II.- El contenido de la asignatura es el comprendido en el presente **Programa** sin perjuicio de la adaptación que el mismo puede sufrir en la impartición de las clases para acomodarlo a las peculiaridades de la titulación en que se incluye la asignatura.

El desarrollo del Programa se hará a través de las explicaciones de clase, con remisiones en algunas materias al texto de un **Manual y a apuntes elaborados por el profesor de la asignatura**. Todos los capítulos del Programa serán tratados en clase a lo largo del Curso, agrupándolos, en su caso, por unidades temáticas.

Es importante que el alumno cuente, tanto en clase como en su preparación de la materia a efectos de exámenes, con una recopilación de **Textos legales,** cuyo conocimiento y manejo directo es un instrumento imprescindible para la mejor comprensión de la asignatura.

III.- Examen final. La evaluación de la asignatura se llevará a cabo a través de un examen final, al término del semestre, que será escrito y consistirá en un número determinado de preguntas sobre las materias que componen el programa de la asignatura. Se tendrá en cuenta para esta calificación el nivel de conocimientos en la materia correspondiente, la capacidad de síntesis y la capacidad de relación de la materia preguntada con el resto de la materia del Programa.

La presentación en el acto del examen contará en todo caso como convocatoria utilizada, incluso en el caso de retirada voluntaria.

IV.- Evaluación continua. No obstante lo anterior, y sin perjuicio de la convocatoria del examen, podrá establecerse un sistema de evaluación continua para los que voluntariamente asistan a clase. En este sistema de evaluación continua se valorará la asistencia a clase, el aprovechamiento de la misma, la realización de casos prácticos y la realización de algunas pruebas escritas. Este sistema, en caso de implantarse, será voluntario. Los alumnos que no deseen acudir a este sistema de evaluación podrán evidentemente presentarse al examen descrito en el apartado anterior.

Bibliografía básica recomendada:

Manuales:

MARTÍN VALVERDE, A., RODRÍGUEZ-SAÑUDO, F. y GARCÍA MURCIA, J.: ***Derecho del Trabajo***, 11ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2002.

ALONSO OLEA, M., CASAS BAAMONDE, M. E.: ***Derecho del Trabajo***, 20ª edición, Editorial Cívitas, Madrid, 2001.

MONTOYA MELGAR, A.: ***Derecho del Trabajo***, 24ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2001.

¡Error!Marcador no definido.

Código Seguro De Verificación	i2aqU/g9/UR5dEB93czIbg==	Fecha	23/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i2aqU/g9/UR5dEB93czIbg==	Página	5/6

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M.: ***Derecho del Trabajo***, 7ª edición, Editorial Ceura, Madrid 1999.

Entre los **repertorios de Textos legales** , que por su dimensión y contenido pueden ser de mayor utilidad al alumno, se recomiendan los siguientes:

Legislación social básica, 21ª edición, Editorial Cívitas, Madrid, 2002.

Legislación laboral, 18ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, 2002.

Legislación laboral y de la Seguridad Social, Editorial Aranzadi, Pamplona, 2002.

Estatuto de los Trabajadores, Editorial Tecnos, Madrid 2002.

Cualquiera otra información complementaria o aclaratoria de estas normas podrá ser obtenida del Profesor de la asignatura en las horas de consulta publicadas y a través del correo electrónico ajva@us.es.

¡Error!Marcador no definido.

Código Seguro De Verificación	i2aqU/g9/UR5dEB93czIbg==	Fecha	23/02/2021
Firmado Por	JOSE ANGEL PEREZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/i2aqU/g9/UR5dEB93czIbg==	Página	6/6